ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

VALOR: **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS** **$5,500,000**

Definición de Estudios Previos

1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

La Institución Educativa requiere contratar el servicio de elaboración, impresión y acabado de diplomas, actas de grado, tarjetas de invitación, broches, carpetas y libros, con el propósito de brindar un reconocimiento especial a los estudiantes que culminan satisfactoriamente sus diferentes etapas de formación académica.
La entrega de estos elementos constituye una forma de exaltar, reconocer y valorar el esfuerzo, dedicación, compromiso y logros alcanzados por los estudiantes durante su proceso educativo, especialmente en los grados de preescolar, quinto y demás niveles que culminan su ciclo académico.
Los diplomas, actas y demás elementos institucionales hacen parte de las ceremonias de graduación y representan un recuerdo significativo para los estudiantes y sus familias, por lo que se requiere que sean elaborados con una presentación acorde con la importancia y solemnidad de estos actos, incorporando el logo y la identidad institucional.
En este sentido, la contratación busca garantizar los elementos necesarios para realizar ceremonias de grado dignas y significativas, que permitan reconocer públicamente los logros académicos de los estudiantes, fortalecer el sentido de pertenencia hacia la Institución Educativa y resaltar la importancia de culminar satisfactoriamente cada etapa de su formación. Se justifica adelantar el proceso de contratación de régimenespecial, considerando el valor del contrato a celebrar, con las especificaciones y requisitos que se describen más adelante,el cual deberá realizarse con una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad, para prestar el servicio

Justificacion frente al PEI:
Atender los diferentes proyectos que se encuentran en el PEI, ADMINISTRATIVO

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

OBJETO: **SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA LOS GRADUADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: DIPLOMAS, ACTAS DE GRADOS, TARJETAS DE INVITACION, BROCHES ESCUDO, CARPETAS, LIBROS EMPASTADOS UNSPC 82121500**

PLAZO: **64** **DIAS** **A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO**

FORMA DE PAGO: 100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)
La Institucion recibira las facturas para su respectivo pago el dia **20 al 24 de cada mes**
Por politica de la Institucion es la de realizar sus pagos los dias **25 al 30 de cada mes**

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:
El proponente deberá contar con los medios necesarios para la prestación del servicio o el suministro de los materiales en la institución Educativa bajo su propio riesgo

L U G A R D E E J E C U C I Ó N: **INSTITUCION EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN DE MEDELLIN**

El Supervisor velará y acepta el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.

Se reciben las propuestas en la apertura y cierre VIRTUAL de esta invitación y en el correo habilitado para ello : contratacioniecristobalcolon@gmail.com y por el procedimiento explicado en la invitación.

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la pagina Web de la IE, www.iecristobalcolonmed.edu.co, como tambien en el SECOP II por Regimen Especial

3. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:
Proceso de contratación realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV.

4. Análisis y cobertura de riesgos.
Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

5. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato.
Con el fin de adquirir el servicio o bien, descrito en el objeto de la convocatoria, se realizaron cotizaciones o estudio de mercado, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, precios del mercado, utilizando los medios telefonicos, pagina virtual o historicos.

La cantidad solicitada será de acuerdo con la necesidad establecida por la institución, sin superar el valor del contrato: **$5,500,000**

ESTUDIO DE MERCADO POR UNIDAD - COTIZACIONES PREVIAS			
N°	**NOMBRE**	**VALOR**	**IMPUESTOS**
1	REFERENCIA 1	$ 96,500	VER COTIZACIONES CON SUS PRECIOS DISCRIMINADOS
2	REFERENCIA 2	$ 99,700	
3	REFERENCIA 3	$ 101,600	
Apertura del proceso (invitación)		disponibilidad	

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

ESPECIFICACIONES

ITEM	cantidades	Especificaciones Técnicas
1	1	Diplomas en Cartulina Lino, en Policromia Tamaño 23 x 33 Marcados
2	1	Actas de Grado en Kimberly, y Bon en Policromia, Marcadas
3	1	Tarjetas Invitación a Grado Estampadas al Calor
4	1	Broches Escudo Institucional con Gota de Agua
5	1	Carpetas en Pasta Dura Logo Institución Estampado al Calor
6	1	Libros Empastados Pasta Dura Marcados al Calor
7	1	Diplomas Grado Quinto, en Lino extranjero, Marcados
8	1	Diplomas Preescolar en Lino extranjero, Marcados

6. Obligaciones de las partes.
Requisitos habilitantes: Enviar documentación por correo electronico contratacioniecristobalcolon@gmail.com
Carta de presentacion de propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
b. Registro mercantil Cámara de Comercio para persona natural relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
d. Certificado de existencia y rep legal camara de comercio para persona juridica no mayor a 3 meses.
e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social y parafiscales (en caso de empresa juridica), planilla de pago del sistema seguridad social del proponente (en caso de persona natural independiente el 40%base según el valor del contrato)
f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural no mayor a 3 meses.
g. Hoja de vida de la función pública
h. Certificado pasado judicial - policia no mayor a 3 meses.
i. Certificado de Procuraduría si es persona jurídica del representante legal y de la empresa no mayor a 3 meses.
j. Certificado de Procuraduría si es persona natural independiente no mayor a 3 meses.
k. Certificado de Contraloría si es persona jurídica, del representante legal y de la empresa y para personas naturales independientes.
l. Registro Nacional de Medidas Correctivas no mayor a 3 meses.
m. Certificado de inhabilidades contra delitos sexuales no mayor a 3 meses.
n. Carta de garantia de los productos.
Ñ. Certificado Redam

6. **Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.**

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:
Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.
Por oferta artificialmente baja.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor **calidad de los productos y precio** , esto es, se adjudicará al proponente que oferte .

Criterio De Evaluación	Puntaje
- Calificación económica (Menor precio)	50
=- Calidad de los Productos	50
Total	100

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

c. METODOLOGÍA.

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso
Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.
En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se adjudicará al que haya entregado en menor tiempo la propuesta.

7. RIESGOS INHERENTES AL CONTRATO

NIVEL	RIESGO
MEDIO	Extensión ilimitada del plazo
ALTO	Especificación técnica poco clara del producto para satisfacción de la necesidad
MEDIO	Incumplimiento en la entrega de los productos por el contratista, insuficiente calidad de los materiales y/o deficiencias técnicas, que alteren los tiempos de ejecución del contrato
BAJO	Falta de condiciones de bioseguridad en la entrega de los productos
BAJO	Hurto de materiales y suministros
MEDIO	Insuficientes productos en el mercado, a causa de la alta demanda
BAJO	Riesgo Financiero: incapacidad económica del contratista, falta de pago de salarios y aportes de la seguridad social del personal de trabajadores

El riesgo al suscribir el contrato radica en que durante su ejecución ocurran daños no relacionados o que aparezcan de manera imprevista en la ejecución del contrato y afecten la ejecución. Para evitar que los anteriores eventos influyan en el desarrollo normal del contrato, se prevé que, en la oferta, el proponente deberá prever la inclusión de gastos, costos, impuestos y demás valores en que deba incurrir para la correcta ejecución del objeto contractual, así como potenciales incrementos en el valor de los bienes y servicios que debe suministrar, por lo que no se considerarán posibles solicitudes de revisión del equilibrio económico del contrato.

MATRIZ DE RIESGO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del				¿Afecta la ejecución del contrato?	Resp por implem el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitreo?	Periodicidad
1	General	Externa	Contratación	Operacional	INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	**Retraso en la ejecución del contrato. *Incumplimiento del contrato.	3	1	4	Bajo	Contratista	*Exigencia de carta de compromiso de cumplimiento de garantía al contratista.	3	4	3	Medio	Si	Contratista	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Análisis del cumplimiento de requisitos	Cada que se presente
2	General	Externa	Contratación		ERRORES Y OLVIDOS INVOLUNTARIOS QUE HAYAN QUEDADO EN LA ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO	Imposibilidad de la ejecución del contrato	1	5	4	Medio	Contratista	Durante la revisión de la propuesta, verificar detalladamente la descripción y los precios ofrecidos por el propoente	1	5	4	Medio	Si	Contratista	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Análisis del cumplimiento de requisitos	Cada que se presente
3	General	Externa	Contratación	Operacional	*No presentación de las garantías requeridas o que su presentación sea tardía.	**Incumplimiento. *Detrimiento patrimonial *Imposibilidad de ejecución o ejecución tardía."	3	1	4	Bajo	Contratista	*Exigencia de carta de compromiso de cumplimiento de garantía al contratista.	3	1	4	Bajo	Si	Ordenador del gasto	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Análisis del cumplimiento de requisitos	Cada que se presente
4	General	Externa	Ejecución	Financiero	*Insuficiencia en el suministro del bien y/o servicio. derivados del incumplimiento en la oportunidad y suficiencia en el suministro de los bienes y/o servicios a favor del Institución Educativa conforme al objeto del contrato.	**Retraso en la ejecución del contrato. *Incumplimiento del contrato."	3	1	4	Bajo	Contratista	**Exigencia de carta de compromiso de cumplimiento de garantía al contratista. *Exigencia de carta de calidad del bien y/o servicios suministrados "	3	1	4	Bajo	Si	Supervisión	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Revisión de las garantias por parte supervisor	Una vez perfeccionado el contrato
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la entrega de los productos dentro del plazo del contrato	Incumplimiento del contrato,	3	4	5	Medio	Contratista	Requerimientos del supervisor para el cumplimiento contractual, especificaciones y productos del contrato	1	1	2	Bajo	No	Contratante	Inmediato	Plazo de ejecución	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del Supervisor	Desde la fecha de suscripción del Contrato hasta su Liquidación
6	Especifico	Interno	Selección	Operacional	Inadecuada selección del contratista	Adjudicar el contrato a un contratista que no cumpla los requisitos técnicos, legales y financieros que requiere la Entidad o se encuentren incursos en alguna	2	3	5	Medio	Ordenador del gasto	La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	2	3	Bajo	Si	Contratante	Desde la identificación de hallazgo	Antes del inicio de la ejecución del contrato	Revisando adecuadamente los documentos habilitantes	Cada que se presente

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

inhabilidad o incompatibilidad.

Nº	Riesgo identificado	Causa probable	Consecuencia	Probabilidad (P)	Impacto (I)	Nivel de Riesgo (NR)	Medidas de mitigación	Responsable
1	Incumplimiento de obligaciones contractuales	Falta de control o experiencia del contratista	Incumplimiento del objeto del contrato	2	3	6	Seguimiento permanente y control del contrato	Supervisor del contrato
2	Demoras en el proceso de contratación	Retrasos en la planeación o en la elaboración de documentos contractuales	Afectación en el inicio de actividades académicas por falta de materiales/suministros	Alta	Alta	Alto	Elaborar cronograma detallado y supervisar cada fase; prever compras con anticipación	Supervisor del contrato
3	Retraso en la prestación del servicio	Deficiente planeación del contratista	Afectación al normal funcionamiento de la institución	2	2	4	Definición y control del cronograma	Contratista / Supervisor
4	Daños a bienes de la institución	Manejo inadecuado de equipos o instalaciones	Pérdidas materiales	2	3	6	Aplicación de procedimientos técnicos adecuados	Contratista
5	Accidentes durante la ejecución del contrato	Incumplimiento de normas de seguridad	Lesiones a personas	2	3	6	Uso de elementos de protección personal y normas SST / Estas afiliado a SS	Contratista
6	Uso de insumos no conformes	Falta de control de calidad	Deficiencia en el servicio prestado	2	2	4	Exigir cumplimiento de especificaciones técnicas	Supervisor del contrato
7	Incumplimiento de normas legales o técnicas	Desconocimiento normativo	Sanciones legales o administrativas	1	3	3	Verificación del cumplimiento normativo	Institución / Contratista
8	Afectación a la comunidad educativa	Falta de control del área de trabajo	Riesgos para estudiantes y personal	1	3	3	Señalización y delimitación del área	Contratista

Medelliin viernes, 18 de septiembre de 2026

GLORIA CECILIA GUTIERREZ ZAPATA
Rector (a)